



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

CONVOCATORIA:
PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES DERECHO CIVIL
Moot Madrid
Profesora María Agnes Salah Abusleme

De acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes), la profesora María Agnes Salah Abusleme convoca a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de su cátedra.

Quienes tengan interés en incorporarse al grupo de estudiantes ad honorem de la cátedra deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser estudiante, egresado o egresada de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. En el caso de quienes hayan obtenido la licenciatura, no debe haber transcurrido más de un año desde su obtención.
2. Tener al momento de postular un promedio general de notas de la carrera igual o superior a 5.0.
3. Tener experiencia en competencias internacionales de arbitraje.

Envío de antecedentes

Se debe remitir una carta de motivación y compromiso dirigida a la profesora María Agnes Salah Abusleme, currículum vitae actualizado y copia simple de documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes mencionados a Paola Docman, secretaria del Departamento de Derecho Privado, al correo pdocman@derecho.uchile.cl.

Plazo de postulación

La recepción de los antecedentes será hasta el 9 de septiembre de 2024.

Resultados

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico.